




LA PRESENCIA RELIGIOSA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EXTREMEÑOS A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN DIOCESANA DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DEL CONCILIO VATICANO II (1962-1972)

Guadalupe Pérez Ortiz 

Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz
Universidad Internacional de La Rioja
mgperort@gmail.com

Agustín Vivas Moreno 

Universidad de Extremadura
aguvivas@unex.es

Sonia López Ortiz 

Universidad de Extremadura
sonialo@unex.es

RESUMEN: La presente investigación tiene como objeto identificar y analizar las series documentales pertenecientes a la Delegación de Enseñanza correspondiente al fondo diocesano de los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz. Para ello, tras contextualizar el marco educativo de la época y los cambios producidos tras la celebración del Concilio Vaticano II, se analizan mediante las memorias informativas de los centros escolares, el sistema académico extremeño y la presencia de la Iglesia católica en sus aulas durante la década de los sesenta-setenta. En síntesis, la metodología empleada se basa en un análisis documental y archivístico, combinada con un enfoque histórico-educativo basado en el estudio de fuentes primarias (memorias escolares) y contextualización normativa e institucional. Con todo ello, se establecen bases de trabajo para el conjunto de archivos que componen la Iglesia católica, teniendo en cuenta las particularidades presentes en cada uno de ellos.

Palabras clave: Archivos Eclesiásticos, Delegación de Enseñanza, Concilio Vaticano II, Centros educativos, Extremadura.

THE RELIGIOUS PRESENCE IN EDUCATIONAL CENTERS IN EXTREMADURA THROUGH DIOCESAN DOCUMENTATION DURING THE FIRST DECADE OF THE SECOND VATICAN COUNCIL (1962-1972)

ABSTRACT: This research aims to identify and analyze the documentary series belonging to the Education Delegation within the diocesan collection of the Ecclesiastical Archives of Mérida-Badajoz. To this end, after contextualizing the educational framework of the period and the changes that occurred after the Second Vatican Council, the Extremaduran academic system and the presence of the Catholic Church in classrooms during the 1960s and 70s are analyzed using the informational records of schools. In short, the methodology employed is based on documentary and archival analysis, combined with a historical-educational approach grounded in the study of primary sources (school records) and normative and institutional contextualization. This establishes a working framework for the entire set of archives comprising the Catholic Church, taking into account the specific characteristics of each one.

Keywords: Ecclesiastical Archives, Delegation of Education, Second Vatican Council, Educational centers, Extremadura.

Recibido: 25 de noviembre de 2025

Aceptado: 9 de diciembre de 2025

1. Introducción

Es sabido que la educación siempre ha sido para la Iglesia católica uno de sus baluartes sustanciales. Los seminarios, escuelas y universidades vinculadas son exponentes claros de este manifiesto interés. Fruto de todo ello, en los archivos eclesiásticos se conserva una ingente documentación que resulta ser fundamental para la confección de investigaciones relacionadas con la historia de la educación. En las siguientes líneas, nos centraremos en una pequeña, pero significativa, serie documental perteneciente a la Delegación de Enseñanza que forma parte del fondo diocesano de los archivos eclesiásticos de Mérida-Badajoz. La pretensión de este trabajo no es, sin embargo, ajustarse de forma exclusiva a este archivo, sino mostrarlo de forma extrapolable a otros archivos eclesiásticos, siendo conscientes de las particularidades que determinan cada uno de ellos.

Para la consecución de nuestro trabajo, tomaremos como referencia las *memorias informativas* de los centros escolares extremeños que se custodian, que se corresponden a los años 1962- 1972, con el fin de analizar la presencia religiosa en

los centros extremeños en un período muy significativo: los primeros años posteriores al Concilio Vaticano II y la creación de la nueva ley de educación de los años 70. Su finalidad es, por consiguiente, dar a conocer cómo, a través de la presente documentación, podemos examinar el panorama educativo y la realidad religiosa en las aulas españolas.

Los objetivos que nos planteamos para el desarrollo de nuestro trabajo pretenden dar respuesta a un importante interrogante *¿Cómo reflejan las memorias informativas el papel de la Iglesia en el sistema educativo extremeño tras el Concilio Vaticano II?* En base a ello nos proponemos contextualizar el papel de la Iglesia en la educación en la primera década tras el Concilio Vaticano II; identificar la documentación relativa a la Delegación de Enseñanza del fondo diocesano de Badajoz, exponiendo un cuadro de clasificación tipo que pueda ser extrapolable a otros archivos; y analizar la documentación existente para la diócesis pacense. Naturalmente, para su realización se han utilizado diferentes recursos metodológicos: técnicas archivísticas, lenguajes documentales y análisis histórico.

Asimismo, nuestro estudio ha partido de diversas investigaciones ya realizadas en torno a tres materias: la primera sobre el Concilio Vaticano II¹, destacando esencialmente sus fines², su vinculación con la educación³ y su desarrollo en nuestro país⁴; la segunda, estudiando el panorama educativo en la década de los sesenta y

¹ Antonio MONTERO MORENO: *La Herencia del Concilio Vaticano II*. Recuperado de internet (https://www.fpablovi.org/images/InstitutoSocial/materiales/seminarioDSI/IV_05_sesion_03_mons_montero.pdf) [consultado 27/10/2025].

² Lluís OVIEDO: "El Concilio Vaticano II y nosotros: ¿qué ha cambiado?", *Razón y fe*, 269 (1385) (2014), 265-276. <https://revistas.comillas.edu/index.php/razonyfe/article/view/9833>; Fernando ORTEGA: "El Concilio Vaticano II: acontecimiento eclesial, teológico, humano", *Teología*, 49/108 (2012), pp. 201-214.

³ Jesús MARAURI CEBALLOS: "La educación en el Concilio Vaticano II", *Revista Iberoamericana de Educación*, 72 (1) (2016), 89-110; Jesús MARAURI CEBALLOS: *La educación en los documentos del Concilio ecuménico Vaticano II*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2014; Fernando de Jesús LASALA: "La Santa Sede y la cuestión educativa durante la segunda mitad del siglo XIX (1846- 1903)" *Analecta Sacra Tarraconensia. Revista de Ciències Historicoeclesiàstiques*, 70 (1997), 271-320. https://www.unigre.it/unigre/sito/PUG_HG_03O820150936/uv_papers/755/IglesiaEducaci%C3%B3nSigloXIXWebPUG.pdf.

⁴ Juan María LABOA: "La Concilio Vaticano II y su impacto en España", en José Antonio ESCUDERO LÓPEZ (dir.): *La Iglesia en la Historia de España*, Madrid, Marcial Pons, 2014, pp. 1149-1159; Juan ROMÁN MACÍAS: "El Concilio Vaticano II en España (1965-1975)", *Asidonense*, 5 (2010), pp. 65-81; Juan Antonio DELGADO DE LA ROSA: "Una iglesia en cambio. 50 años del concilio Vaticano II. La recepción del concilio en España", *Las Torres de Lucca: revista internacional de filosofía política*, 4 (2015), pp. 235-273.

setenta, subrayando principalmente los antecedentes⁵, los cambios producidos⁶ y su influencia con la aprobación de la ley educativa de 1970⁷; y la tercera los archivos eclesiásticos⁸, y en especial los diocesanos⁹, como testaferreros de la documentación educativa¹⁰.

⁵ Manuel GARRIDO PALACIOS: "Historia de la educación en España (1857- 1975)", *Contraluz. Asociación Cultural Cerdá y Rico. Cabra del Santo Cristo*, (2005). file:///C:/Users/Archivo/Downloads/Dialnet-HDeLaEducacionUnaVisionHastaLoLocal-3099888.pdf ; Soraya CRUZ SAYAVERA: "El sistema educativo durante el franquismo: las leyes de 1945 y 1970", *Revista Aequitas*, 8 (2016), pp. 31-62.

⁶ Julio RUIZ BERRIO: "La enseñanza en España (1960- 1969): Fuentes bibliográficas", *Revista Española de Pedagogía*, 28 (109) (1970), pp.73-84.; Jordi MONES y Pujol BUSQUETS: "La educación preescolar en España desde el final de la Guerra Civil hasta los años 60", *Revista interuniversitaria* 10 (1991), 155-185. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=87458>

⁷ María Luisa RICO GÓMEZ y Francisco SEVILLANO CALERO: "La Ley General de Educación de 1970 en España. La discusión del proyecto en Cortes y los límites del "reformismo" desarrollista", *Política y Sociedad*, 61 (3) (2024). <https://doi.org/10.5209/poso.75588>

⁸ Guadalupe PÉREZ ORTIZ, Agustín VIVAS MORENO y Sonia LÓPEZ ORTIZ: "El cine parroquial en Badajoz desde la documentación de los archivos eclesiásticos: el Cine Autopista", *Documentación de las Ciencias de la Información*, 48 (2025), pp. 77-91. <https://doi.org/10.5209/dcin.98456>

⁹ Susana E. RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE GARCÍA: "Los archivos eclesiásticos y la educación en España", en Susana GALA PELLICER y María Luisa CONDE VILLAVARDE (coords.): *Archivos para la historia de la educación en España*, Madrid, Ministerio de Cultura y Deporte, 2022, pp. 129-138; Agustín VIVAS MORENO y Guadalupe PÉREZ ORTIZ: "Los archivos diocesanos: análisis de series documentales e importancia para la investigación histórica", *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 29/65 (2015), pp. 73-99.

¹⁰ Guadalupe PÉREZ ORTIZ, Agustín VIVAS MORENO y Sonia LÓPEZ ORTIZ: "Identificación de fuentes histórico- estadísticas en archivos eclesiásticos: el ejemplo de la documentación eclesiástica de Mérida- Badajoz (siglos XVIII- XIX)", *Ibersid*, 19 (1) (2025), pp. 123-136. <https://doi.org/10.54886/ibersid.v19i1.5061>; Guadalupe PÉREZ ORTIZ y Concepción María JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: "Los manuales escolares y su influencia religiosa: una descripción bibliográfica", *Investigación bibliotecológica*, 38 (100) (2024), 141- 161. <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/58905>; Francisco GONZÁLEZ LOZANO, Guadalupe PÉREZ ORTIZ y Agustín VIVAS MORENO: "Aproximación al estudio de los manuales escolares de seminarios conciliares según el plan de estudios de 1852: relevancia para la historia de la Educación", *Anales de documentación*, 25 (2022), pp. 67-82. <https://digitum.um.es/entities/publication/d1d1a0d8-2c4e-413a-ac18-8f3935d331af> ; Guadalupe PÉREZ ORTIZ, Francisco GONZÁLEZ LOZANO y Agustín VIVAS MORENO: "Los archivos y bibliotecas de seminarios: fuentes documentales para el estudio de la historia de la educación en España", *Ibersid*, 12 (2) (2018), pp. 63-72. <https://ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/view/4500/3927>

2. Breve aproximación al contexto

El sistema educativo se ha visto condicionado a lo largo de su devenir por la situación política, económica, social y cultural del entorno. En las décadas centrales del s. XX, la Iglesia se caracterizaba por su perfil tradicionalista; todo se acrecentaba en el contexto español, bien matizado por la postguerra y la dictadura franquista lo que ocasionaba un paisaje extraordinariamente anticuado. Así, con la necesidad de evolucionar, la Iglesia convocó el Concilio Vaticano II (1962- 1965) con el objeto de renovar de manera integral la Iglesia y su papel en el mundo¹¹, convirtiéndose en uno de los acontecimientos más significativos del siglo XX. Los contenidos tratados fueron extraordinariamente amplios: el diálogo, el ecumenismo, las relaciones con las religiones no cristianas, la liturgia, la paz y la guerra, los medios de comunicación social, la curia diocesana, el apostolado de los laicos, la libertad religiosa, etc.¹²

Desde el punto de vista de la educación, el Concilio estableció una serie de directrices con el fin de crear un ambiente de comunidad escolar, convirtiéndose en un derecho accesible a toda la población, sin distinción de sexos ni estatus social. El fin era buscar el desarrollo personal, la formación académica y su vocación con Dios¹³. Para ello, la educación tenía que llevarse a cabo primero en el seno de la familia, donde los padres tenían la obligación de educar a sus hijos, para posteriormente desarrollarla en las escuelas, donde profesores y progenitores se unieron para brindar una educación ajustada a los criterios evangélicos¹⁴.

Por otro lado, durante este período se producirían diferentes hechos significativos que cambiarían por completo el panorama educativo español. Hasta el momento, la educación en España contaba con numerosas carencias, los contenidos tratados habían quedado obsoletos, los alumnos mostraban importantes desigualdades entre ellos, había escasez de plazas y se produjeron continuos abandonos escolares. Por ello, con un intento de solucionar y semejarse con el resto de las ciudades europeas, se aprobó la Ley General de Educación en el año 1970, que estuvo vigente hasta la

¹¹ Jesús MARAURI CEBALLOS: "La educación en el Concilio Vaticano II...", pp. 90- 91.

¹² Jesús Santiago MADRIGAL TERRAZAS: "La recepción del Vaticano II: Crónica histórica para un "status quaestionis", *Estudios eclesíásticos*, 97 (380) (2021), pp. 3-44. <https://revistas.comillas.edu/index.php/estudioseclesasticos/article/view/16382/15649>

¹³ María Elizabeth COY AFRICANO: "La educación en el siglo XXI y su relación con el Concilio Vaticano II", *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu*, 143 (2006), 95-101. <https://www.redalyc.org/pdf/3435/343529894008.pdf>; Pere FULLANA PUIGSERVER: "La educación popular católica en España de la caridad y la asistencia al compromiso social (1953-1967)", *Encuentros en teoría e historia de la Educación*, 18 (2017), pp. 78-98; Esther BERDOTE, Pauli DÁVILA y Luis NAYA: "La renovación pedagógica y el Concilio Vaticano II: el caso de La Salle y las Vedrunas en el País Vasco", *Historia Social y de la Educación*, 4/3 (2015), pp. 238-259; Beatriz COMELLA GUTIÉRREZ: "El devenir pedagógico de los seminarios conciliares españoles en la Edad Contemporánea", *Hispania Sacra*, 66 (2014), pp. 339-371.

¹⁴ Jesús MARAURI CEBALLOS: "La educación en el Concilio Vaticano II...", p. 107.

Ley de Ordenación del Sistema Educativo del año 1990. Todo ello significó un cambio en la educación, estableciéndose la obligatoriedad y gratuidad de la educación para los alumnos de entre 6 y 14 años con la creación de la Educación General Básica (EGB), la Formación Profesional (FP) y el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), la igualdad de condiciones y la adaptabilidad de los contenidos a las necesidades del momento.¹⁵

Con respecto a los archivos eclesiásticos, como bien sabemos, son los responsables de custodiar la documentación que la Iglesia ha generado como consecuencia de sus funciones y actividades. Fruto de ello, actualmente contamos con diversas herramientas que nos facilitan el estudio pedagógico y cultural de una población, prueba de la estrecha vinculación que siempre ha existido entre la Iglesia católica y la labor educativa. Durante siglos, la Iglesia ha sido el principal proveedor de instrucción de la población con la construcción de seminarios, colegios y escuelas parroquiales que tenían como fin formar en doctrina cristiana, tanto a su propio personal como al resto de la población. Como consecuencia, se generaron numerosas series documentales que permiten la ejecución de estudios de carácter educativo¹⁶: expedientes de ingresos, matrículas o solicitudes de becas que se conservan en los archivos de seminario; registros de órdenes, tomas de hábito y profesión o estadísticas del clero de los archivos de órdenes militares, conventuales y diocesanos; o la documentación procedente de los centros escolares dependientes de la entidad, que registran la Delegación de enseñanza y que se custodian en los archivos diocesanos.

3. La Delegación de Enseñanza: concepto y principales funciones

En el contexto de la organización institucional de la Iglesia contamos con diferentes delegaciones diocesanas supervisadas por el obispo y coordinadas por el vicario general, que funcionan como departamentos de acción pastoral centradas en llevar a cabo determinadas actividades dentro de su ámbito de actuación. Cada

¹⁵ Francisco MARTÍNEZ PULIDO: "El sistema educativo español desde 1970 hasta nuestros días", *Temas para la Educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 11 (2010). <https://www2.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7576.pdf>

¹⁶ Agustín VIVAS MORENO, Francisco GONZÁLEZ LOZANO y Guadalupe PÉREZ ORTIZ: "Los archivos de seminarios: análisis de sus cuadros de clasificación con relación a contenidos educativos", *Informatio: Instituto de Información*, 19/2 (2014), pp. 25-41; Guadalupe PÉREZ ORTIZ, Francisco GONZÁLEZ LOZANO y Agustín VIVAS MORENO: "Los archivos y bibliotecas de seminarios: fuentes documentales para el estudio de la historia de la educación en España", *Ibersid: revista de sistemas de información y documentación*, 12/ 2 (2018), pp. 63-72; ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE LA IGLESIA EN ESPAÑA: "Memoria Ecclesiae, vols. XII y XIII: Instituciones de Enseñanza y Archivos de la Iglesia", Oviedo, Archivo histórico diocesano de Oviedo, 1998.

diócesis cuenta con su propia estructura organizativa, a pesar de tener funciones y objetivos muy similares. Tras una revisión de esta distribución en el territorio español, concluimos que la distribución más frecuente es la que hace referencia a las siguientes: para la Liturgia y la Música Sagrada, para el Clero, para la Pastoral Vocacional, para el Apostolado Seglar, para la Juventud, para la Pastoral de la Familia, para la Pastoral de la Salud, para la Causa de los Santos, de Hermandades y Cofradías, para la Piedad Popular, para las Peregrinaciones, de Ecumenismo, de Catequesis, de Cooperación Misionera y para la Pastoral Social.

La Delegación de Enseñanza es el organismo responsable dentro de una diócesis de promover y coordinar la enseñanza religiosa en los centros escolares no universitarios, tanto de titularidad pública como privada. Dentro de las estructuras diocesanas suele formar parte de un sector denominado *educativo*, integrado por un delegado, profesores de la materia de religión y, en ocasiones, por un representante de colegios católicos. Con respecto a sus funciones y responsabilidades, se encarga de: seleccionar, formar y realizar el seguimiento de los profesores de enseñanza religiosa; sensibilizar a los alumnos, padres y resto de la comunidad cristiana de la necesidad de formación religiosa y moral católica; cuidar que se lleve a cabo una formación adecuada con el debido rigor académico y con los sistemas de evaluación y materiales necesarios; proponer anualmente al obispo los profesores de religión que ejercerán su función en el colegio; evaluar que el profesorado cumpla con la capacitación específica y formación permanente para la idoneidad del profesorado de religión (D.E.C.A) que exigen los requisitos de la Conferencia Episcopal Española; acompañar a los profesores en su función; promover la creación de asociaciones de profesores cristianos y participar en los organismos correspondientes regionales y nacionales, entre otros.

3.1. Análisis de las series documentales relativas a la Delegación de Enseñanza

La investigación se articula a partir de una metodología, sustentada en la convergencia de técnicas propias de la Documentación, la Archivística y la Historia de la Educación. En primer término, se adopta un análisis documental y archivístico, orientado tanto a la identificación y clasificación de los materiales como a la evaluación de su estructura interna, sus funciones administrativas y su valor testimonial. A esta base se suma un enfoque histórico-educativo que recurre al estudio directo de fuentes primarias, particularmente las memorias escolares. Estas fuentes constituyen un vehículo privilegiado para reconstruir la vida interna de las instituciones, sus prácticas educativas, sus dinámicas de gobierno y su inserción en el entramado eclesial y social. El trabajo se completa con un ejercicio de contextualización normativa e institucional, imprescindible para situar cada documento en su marco jurídico-administrativo y comprender la lógica de la producción documental.

La combinación de estos tres planos –técnico-archivístico, histórico-educativo y normativo-institucional– posibilita establecer una base metodológica sólida y transferible al conjunto de archivos vinculados a la Iglesia católica. No obstante, este planteamiento reconoce las particularidades inherentes a cada archivo eclesiástico, derivadas de su historia, su estructura organizativa, su finalidad pastoral o educativa, y el grado de desarrollo de sus sistemas de gestión documental. La metodología, por tanto, no se concibe como un modelo rígido, sino como un marco adaptable, capaz de ajustarse a la diversidad de fondos, tipologías y realidades archivísticas presentes en la institución eclesial.

Presentamos, a continuación, la propuesta de cuadro de clasificación establecida para la siguiente delegación por ser objeto principal de nuestro estudio. Siendo extrapolable al resto de archivos, observamos que presenta un carácter genérico y funcional, formado por tres principales subsecciones (Asuntos Generales- Secretaría- Otras Entidades Relacionadas) que aborda el funcionamiento de la entidad y que desarrollaremos en las siguientes líneas:

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

1. Delegación de Enseñanza

1.1. Asuntos generales

- 1.1.1. Correspondencia
- 1.1.2. Estatutos
- 1.1.3. Material de trabajo
- 1.1.4. Nombramientos
- 1.1.5. Solicitudes

1.2. Secretaría

1.2.1. Centros escolares

- 1.2.1.1. Actas
- 1.2.1.2. Fichas de centros
- 1.2.1.3. Informes
- 1.2.1.4. Memoria informativa de centros

1.2.2. Profesores

- 1.2.2.1. Contratos de profesores
- 1.2.2.2. Fichas de profesores

1.3. Otras entidades relacionadas

1.3.1. Escuelas de formación

- 1.3.1.1. Actas
- 1.3.1.2. Correspondencia
- 1.3.1.3. Informes
- 1.3.1.4. Material de trabajo

1.3.2. Escuelas parroquiales

- 1.3.2.1. Correspondencia
- 1.3.2.2. Expedientes de fundación
- 1.3.2.3. Expedientes de profesores
- 1.3.2.4. Nombramientos
- 1.3.2.5. Solicitudes

Como podemos apreciar, las diferentes tipologías documentales nos permiten analizar el panorama educativo de los centros escolares dependientes de un Arzobispado. Por ello, en las siguientes líneas analizaremos las diferentes series documentales que lo conforman con el fin de definir con mayor precisión el contenido y la empleabilidad para la investigación:

En primer lugar, el cuadro está estructurado en tres subsecciones relativas a Asuntos Generales, Secretaría y Otras entidades relacionadas.

1.1. Asuntos Generales: comprende la documentación de carácter ordinario que se relaciona con las diferentes actividades administrativas llevadas a cabo por la Delegación de Enseñanza. Incluye la siguiente documentación:

- *Correspondencia:* Integra las comunicaciones mantenidas por la Delegación de Enseñanza con las diferentes instituciones civiles y eclesíásticas de un territorio concreto.

En el caso particular de los AEME-BA entre sus principales remitentes destacamos los diferentes colegios dependientes de la Archidiócesis (colegio de Nuestra Señora de los Ángeles (Almendralejo), Santo Ángel de la Guarda (Azuaga), Bárbara de Braganza (Badajoz), entre otros), el Ayuntamiento de Badajoz, la Junta Provincial de Construcciones escolares o la Comisión Episcopal de Enseñanza.

- *Estatutos:* Es el conjunto de regulaciones establecidas para la constitución de un centro educativo.

En los fondos del archivo disponemos de documentación relativa a la escuela de María (Feria, sin fecha) y de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza del año 1959.

- *Material de trabajo*: Compuesto por cuadernos de formación utilizados en los diferentes centros.

En el caso particular de los AEME-BA disponemos de cinco libros que tratan sobre la pedagogía y didáctica de la E.R.E., el currículo de la educación de enseñanza obligatoria (sin fecha), la educación en la sociedad democrática (1978), la educación de enseñanza obligatoria para los alumnos de 12 a 16 años. Diseño curricular en base de religión y moral católica (1991) y un acta del congreso nacional sobre educación en valores (1996).

- *Nombramientos*: Son las designaciones como personal docente efectuadas por el prelado en funciones.

En las dependencias del archivo disponemos de setenta y un nombramientos (1954- 1970) de profesores que comenzaron a formar parte de los diferentes centros educativos dependientes como el colegio del Sagrado Corazón de Jesús (Olivenza, 1955), Santo Cristo del Humilladero (Granja de Torrehermosa, 1959) o el Instituto Nacional de Enseñanza Media (Mérida, 1967-1968).

- *Solicitudes*: Peticiones realizadas por los miembros de la Delegación al obispo sobre diferentes cuestiones relacionadas con los nombramientos, asignación de titulares, autorizaciones para ejercer la asignatura de religión, entre otros.

Los AEME-BA cuentan con cincuenta y una solicitudes (1951- 1975) que tienen como principal intermediario las diferentes entidades educativas como la Escuela Preparatoria de Ingreso al Seminario (Badajoz, 1951), el colegio de San Miguel Arcángel (Jerez de los Caballeros, 1954), Compañía de María (Badajoz, 1961), instituto Zurbarán (Badajoz, 1967), entre otros.

1.2. Secretaría: segunda subsección del cuadro que hace referencia a la gestión educativa dentro de los centros y al personal que los compone. Se encuentra dividido en centros escolares y profesorado:

- Centros escolares: Comprende la documentación que versa sobre la institución y su función académica. Entre sus principales series destacamos:
 - *Actas*: Integra las actas de los exámenes llevados a cabo por los alumnos. Las evaluaciones se encuentran divididas por asignaturas: lectura, escritura, dibujo, cálculo, religión, geografía e historia, lengua, matemáticas, ciencias, educación física, trabajo manual y hogar.

En el caso concreto de nuestra entidad, contamos con las actas de primer, segundo y tercer año del curso 1964- 1965 del colegio de la Sagrada Familia de Badajoz.

- *Fichas de centros:* Consisten en pequeñas tarjetas que registran los principales datos de los centros educativos de cada municipio. Según hemos podido analizar existen dos tipologías diferentes: el primero recoge datos como la población, el título oficial de la escuela, cuando fue reconocida, subvencionada y nacionalizada por el B.O.E, la entidad propietaria, el director del centro y la fecha en la que obtuvo el título de maestro, la dirección, el personal auxiliar de la escuela (nombres-títulos), el número de alumnos por grados (a través de la distinción entre alumnos gratuitos y de pago), número de aulas, patios e instituciones complementarias. Y la segunda ficha recopila información sobre el nombre de la institución, la diócesis y provincia a la que pertenece, la dirección, el número de teléfono, la entidad propietaria, la orden religiosa que lo rige, el tipo de autorización que dispone (provisional / definitiva), las condiciones del edificio (nuevo / bueno / aceptable / necesita reforma), las clases y el estado de los patios (total / n.º alumnos que permite / superficie por alumno), la cubicación y la iluminación (superficie total de ventanas / superficie total de la clase / índice de iluminación).

En los archivos pacenses contamos con un extenso volumen de fichas (doscientas veinte y tres) de los diferentes colegios dependientes como el de Nuestra Señora de los Dolores (Alburquerque, sin fecha), Nuestra Señora del Carmen (Badajoz, sin fecha), Sagrado Corazón de Jesús (Feria, sin fecha) y Cristo Rey (Segura de León, sin fecha), entre otros.

- *Informes:* Documentos elaborados por la inspección de enseñanza y enviados a la comisión episcopal sobre el estado y las condiciones de los diferentes centros educativos. Con respecto a su estructura, cuentan con un breve resumen de la impresión general que ha recibido el inspector, donde evalúa la vida religiosa, el aprovechamiento cultural y los libros de textos utilizados, entre otros. Posteriormente, se elabora una memoria informativa más detallada que describiremos a continuación.

En los archivos se custodian un total de treinta y tres informes (1963-1993) de diferentes colegios como la Santísima Trinidad (Badajoz, 1963), los Maristas (Badajoz, 1964) y Nuestra Señora de la Hermosa (Fuente de Cantos, 1968), etc.

- *Memoria informativa de centros:* Memorias de carácter anual, realizadas en los centros educativos vinculados al estamento eclesial, que posteriormente son enviados a la Comisión Episcopal de Enseñanza para su evaluación. Se trata de la documentación central que, dada su relevancia, describiremos en las próximas líneas con mayor precisión.
- Profesores: Integra la documentación personal de los docentes de religión que han formado parte de los centros educativos. Entre sus principales series destacamos los contratos y las fichas de profesores:

- *Contrato de profesores:* Acuerdos laborales de los profesores que han impartido la asignatura de religión.

En nuestro fondo contamos con los contratos de los colegios de Nuestra Señora de Covadonga (Mérida), el Instituto Nacional de Enseñanza Media (Montijo), la Sección delegada y mixta (Villafranca de los Barros).

- *Fichas de profesores:* Consisten en registros personales de los docentes que han formado parte de los centros educativos dependientes de la diócesis. Con respecto a sus datos, recogen información sobre los nombres y apellidos, la localidad, provincia y diócesis a la que pertenecen, la fecha de nacimiento, el contacto telefónico, el centro de enseñanza asignado, categoría docente (numerario / adjunto / contratado / director espiritual), la fecha de nombramiento, las horas semanales de clase que debe impartir y su retribución.

Disponemos de cincuenta y ocho fichas de los profesores que formaron parte de los colegios de Nuestra Señora de la Piedad (Almendralejo), Rodríguez Moñino (Badajoz), Nuestra Señora de Covadonga (Mérida), entre otros.

1.3. Otras entidades relacionadas: tercera subsección del cuadro referente a documentación de otras instituciones de carácter educativo que han dependido de la Delegación. Cabe destacar la presencia de las escuelas de formación y parroquiales:

- Escuelas de formación: Entidad originada con el fin de servir de formación religiosa a los miembros de la comunidad eclesial. Entre los principales documentos que produce, destacamos:
 - *Actas:* Copias de las actas elaboradas como consecuencia de las reuniones efectuadas por el claustro ordinario de las escuelas de formación. En los fondos del AEME-BA disponemos únicamente de tres actas datadas entre 1991 y 1994.

- *Correspondencia*: Integra las comunicaciones mantenidas por las escuelas con el Arzobispado. En los depósitos se conservan un reducido número (diez) que abarcan los años 1994-1998.
- *Informes*: Consisten en sistemas de evaluación, elaborados por los agentes de pastoral, sobre las condiciones y el estado que tenían las diferentes escuelas de formación de la diócesis. Disponemos únicamente de tres informes en nuestros fondos (1994-1996).
- *Material de trabajo*: Recoge los folletos, recortes de periódicos y demás materiales impresos que forman parte del curso académico (horarios, dossier de trabajo, etc.). En los archivos contamos con una única carpeta que almacena todo lo mencionado anteriormente (1994-1998).
- Escuelas parroquiales: las escuelas parroquiales son aquellas que se rigen dentro de una parroquia y tiene como fin principal ayudar en la formación de sus miembros. Está formada por una serie de documentos que son:

- *Correspondencia*: Compuesto por las cartas emitidas y/o dirigidas que las diferentes escuelas parroquiales envían a los miembros de la curia diocesana. En los AEME-BA se custodian treinta y nueve cartas que abarcan los años 1946-1960.
- *Expedientes de fundación*: Son los expedientes originados a causa de la constitución de nuevas escuelas parroquiales.

En los fondos del archivo disponemos de un expediente relativo a la creación de la escuela parroquial en la Asociación de Obreras de Acción Católica del año 1953.

- *Expedientes de profesores*: Documentación de carácter personal de los profesores que forman parte de las escuelas parroquiales. Entre sus documentos, incluyen la solicitud manuscrita del docente al prelado para formar parte del centro, la partida bautismal, la certificación de buena conducta elaborada por el párroco, la hoja de servicios, los ejercicios escritos y la memoria para la obtención de la plaza, entre otros.

Se conservan en los depósitos pacenses un total de cuarenta y un expedientes de los profesores que formaron parte de las escuelas parroquiales de Cristo Rey (Badajoz), Las Moreras (Badajoz), Niñas del barrio de Calamón (Badajoz), Unitaria de Niñas (Barcarrota), Sagrado Corazón de Jesús (Olivenza), etc.

- *Nombramientos*: Son las designaciones establecidas por el obispo para poder ejercer como profesor de religión en las escuelas parroquiales.

Contamos con doce nombramientos pertenecientes a las escuelas parroquiales de Cristo Rey y Santo Ángel de la Guarda (Badajoz).

- *Solicitudes*: Peticiones efectuadas por las diferentes escuelas sobre diferentes asuntos relacionados con su jurisdicción.

Por último, los AEME-BA disponen de doce solicitudes de las escuelas de Cristo Rey (Badajoz), Nuestra Señora de los Ángeles (Fuentes de León), Nuestra Señora de la Hermosa (Fuente de Cantos) y Santa Teresa de Jesús (Villanueva de la Serena), entre otros.

4. Memorias informativas de los centros

A continuación, se presentan los diferentes centros educativos que dependieron de la Archidiócesis pacense y que se conservan en los fondos de los archivos del Arzobispado de Mérida-Badajoz.

4.1. Identificación de los centros

Como podemos observar en la tabla 1, cada centro recoge las memorias anuales efectuadas en los diferentes centros de enseñanza, que posteriormente fueron enviadas a la comisión episcopal junto con el informe del inspector sobre el estado en que se encontraba el colegio, la presencia religiosa en sus planes docentes (horas impartidas en clases de religión, datos personales del profesor a cargo de la asignatura, editoriales empleadas en sus libros, tipos de prácticas religiosas realizadas durante el curso académico, otros medios de formación (asociaciones, parroquias, etc.), obras sociales realizadas por el alumno (visitas a los hospitales, asilo de ancianos, suburbios y barrios pobres), entre otros) y las posibilidades de mejora que recomendaron tras su inspección.

Con respecto a los datos que recoge, tenemos: el distrito universitario (Sevilla en nuestro caso), la población, dirección completa, número de teléfono, nombre del colegio, entidad religiosa a la que pertenece, el registro del profesorado (nombre y apellidos, edad, categoría (titular / auxiliar), título académico, número de colegiado, asignatura que imparte, número de horas semanales contratado y población de residencia), estado del edificio, las instalaciones y el material que dispone, el nivel de los alumnos (resultados de los exámenes, la relación de los libros de texto por curso, la formación religiosa (libros de textos empleados en la asignatura de religión, horas de clase que dedican a la asignatura a la semana, prácticas religiosas efectuadas (diarias / semanales / mensuales / anuales), otros medios de formación católica, si disponen de director espiritual y de confesor) y si reciben formación social y patriótica.

Tabla 1. Centros educativos dependientes de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz que disponen de memorias informativas.

Población	Nombre del centro	Fechas extremas
Alburquerque	Colegio Libre Adoptado Nuestra Señora del Carmen	1967-1968
	Colegio Nuestra Señora del Carrión	1963-1964
Almendral	Instituto Hogar de Nazaret	1964-1965
Almendralejo	Centro de Enseñanza Media y Profesional Santiago Apóstol	1963-1971
	Colegio Corazón de María	1964-1965
	Colegio Menor Santa Ana	1966-1971
	Colegio Nuestra Señora de la Piedad	1963-1969
	Colegio Santo Ángel de la Guarda	1962-1963 1965-1971
	Sección Delegada Mixta	1967-1971
Azuaga	Instituto Laboral General Moscardó	1964-1969
	Taller- Escuela Nuestro Señor del Humilladero	1964-1967
Badajoz	Colegio Bárbara de Braganza	1967-1968
	Colegio Menor de Juventudes "Juan XXIII"	1968-1969
	Colegio Nuestra Señora de Fátima	1968-1971
	Colegio Ramón Izquierdo	1969-1970
	Colegio RR. Adoratrices	1964-1965
	Colegio de la Sagrada Familia	1962-1971
	Colegio del Sagrado Corazón de Jesús	1964-1965
	Colegio Santa Teresa de Jesús	1964-1965
	Colegio Santísima Trinidad	1964-1965
	Colegio Santo Ángel de la Guarda	1962-1963 1965-1966
	Escuela Nacional con carácter de Preparatoria para el Seminario	1963-1965
	Escuelas Profesionales Virgen de Guadalupe	1966-1967 1970-1971
Barcarrota	Instituto Zurbarán	1967-1970
	Colegio Hernando de Soto	1963-1964
Cabeza del Buey	Colegio Virgen del Soterraño	1964-1969
	Colegio Nuestra Señora de Belén	1964-1967
	Colegio Santo Tomás de Aquino	1962-1963
Campanario	Sección Delegada del Instituto de Educación Media	1967-1971
Don Benito	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	1964 - 1971
Don Benito	Instituto Nacional de Enseñanza Media	1968-1969
Esparragalejo	Colegio Parroquial de la Inmaculada Concepción	1962-1963
Fuente de Cantos	Colegio Nuestra Señora de la Hermosa	1968-1970
	Colegio San Francisco Javier	1963-1964 1966-1970

Fregenal de la Sierra	Colegio de MM. Agustinas Nuestra Señora de la Paz	1964-1965
	Colegio Nuestra Señora de los Remedios	1967-1968
	Colegio Salesiano San José	1967-1968
	Sección Delegada Mixta	1968-1969
Granja de Torrehermosa	Colegio Libre Adoptado Santo Tomás de Aquino	1968-1971
Jerez de los Caballeros	Colegio Hernando de Soto	1967-1971
	Colegio Vasco Núñez	1963-1964
	Escuela Parroquial San Miguel Arcángel	1964-1965
	Instituto Zurbarán	1968-1971
	Taller- Escuela Núñez de Balboa	1963-1966
Llerena	Colegio Nuestra Señora de la Granada	1963-1971
	Colegio Santo Ángel de la Guarda	1968-1970
Mérida	Colegio María Auxiliadora	1962-1971
	Colegio Nuestra Señora de Covadonga	1963 - 1969
	Colegio Nuestra Señora de Guadalupe	1962-1970
	Colegio Santa Eulalia	1962-1971
	Escuela de Maestría Industrial	1963-1968
	Instituto Nacional de Enseñanza Media	1964-1965
Monasterio	Colegio Nuestra Señora de Tentudía	1965-1969
Montijo	Colegio Nuestra Señora de Barbaño	1964-1967
	Colegio San Pedro Apóstol	1964-1965
	Colegio Santo Tomás de Aquino	1963-1964
	Instituto Nacional de Enseñanza Media	1967-1971
Oliva de la Frontera	Colegio Virgen de Gracia / Nuestra Señora de Gracia	1964-1969
Olivenza	Escuelas Parroquiales del Sagrado Corazón de Jesús	1962-1965
	Colegio Santa Teresa de Jesús	1964-1965
Puebla de la Calzada	Colegio RR. Formacionistas	1964-1965
Villafranca de los Barros	Colegio Nuestra Señora del Carmen	1963-1971
	Colegio San José	1962-1970
Villanueva de la Serena	Academia Nuestra Señora del Pilar	1963-1965
	Centro de Enseñanza Media y Profesional "Pedro de Valdivia" (Instituto Laboral)	1963-1968
	Colegio Nuestra Señora de Guadalupe	1963-1964
	Colegio San José	1965-1966 1969-1970
	Instituto Técnico de Enseñanza Media	1964-1971
Zafra	Colegio García de la Huerta	1964-1965
	Colegio María Inmaculada	1968-1969
	Instituto Nacional de Enseñanza Media	1965-1971
	Taller- Escuela Sindical de Formación Cristo Rey	1963-1968
Zalamea de la Serena	Colegio Libre Adoptado Calderón de la Barca	1964-1971

Como podemos observar, su análisis nos permite realizar un examen exhaustivo del panorama educativo extremeño y la presencia religiosa en sus aulas, como apreciamos en el siguiente apartado.

4.2. Análisis de la presencia religiosa en los centros a través de las memorias informativas

Presentamos a continuación los resultados obtenidos tras la extracción e interpretación de los datos contenidos en las memorias informativas de los centros educativos extremeños. Para ello, analizaremos las diferentes variables vinculadas con el proceso de enseñanza (tipología según el sexo, número de alumnos matriculados, curso académico, entidad u organismo al que pertenece la institución), así como su dedicación en su formación patriótica y religiosa (horas de clases, prácticas religiosas efectuadas, disposición de capilla, director espiritual y confesores en el centro, obras sociales efectuadas y otros medios de formación eclesial).

En primer lugar, las memorias de carácter anual eran rellenadas por los directores responsables de los centros. La inclusión de información era de su elección, a pesar de contener la pregunta en el formulario (observamos expedientes con espacios en blanco).

A partir del curso 1969/1970 se regularon el registro de alumnos y se comenzaron a incluir todos los datos solicitados. Asimismo, observamos que a partir de este curso también se produjo un notable crecimiento en el número de alumnos que ingresaron en sus aulas, como podemos observar en el gráfico 1, influenciado en gran medida por las nuevas disposiciones establecidas en la *Ley General de Educación del año 1970*.¹⁷

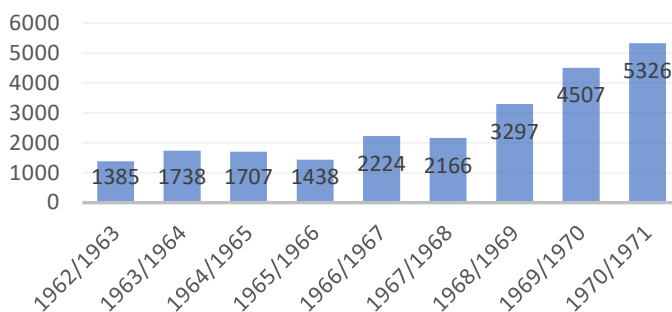


Gráfico 1. Número de alumnos.

¹⁷ Boletín Oficial del Estado. Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Recuperado de internet: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852> [consultado 28/10/2025].

Por otro lado, nos encontramos ante una educación diferenciada por sexos. Las asignaturas, los materiales didácticos, las prácticas diarias y los descansos realizados en los recreos presentaban una importante distinción. En el gráfico 2 se muestra la evolución de las tipologías de centros según la distinción por sexo:

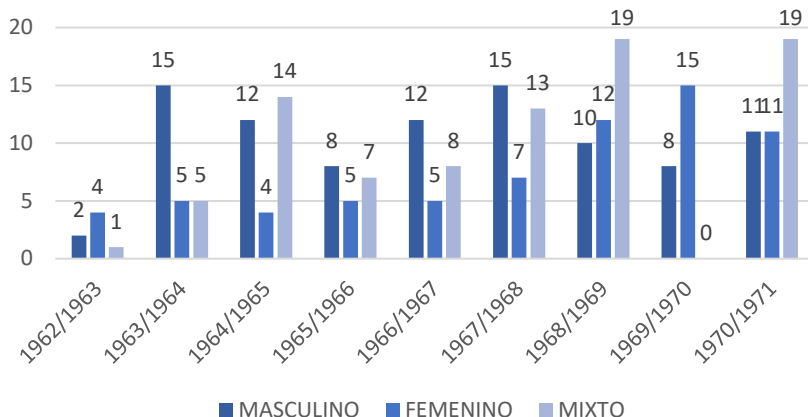


Gráfico 2. Colegios a través de la distinción por sexo.

Como apreciamos, los colegios se caracterizaban por la exclusividad en la composición de sus aulas, predominando los centros masculinos, que representan el 38% del total. No obstante, de manera paulatina, observamos cómo van aumentando el número de instituciones de carácter mixto, esencialmente durante los años 1968-1969, condicionados por la ley educativa y su progresiva unificación hacia una educación mixta. Sin embargo, aún se mantendrían notables diferencias en el sistema educativo, siendo visibles en las zonas de descanso (con espacios diferenciados), las asociaciones u otros medios de formación a los que estaban vinculados (los hombres demostraban una cierta inclinación hacia Acción Católica y las mujeres a la Congregación Mariana) y las obras sociales efectuadas (por ejemplo, los hombres optaban por llevar a cabo visitas a los suburbios y familias carentes de recursos y las mujeres a los hospitales y asilos de ancianos).

4.2.1. Tipología de enseñanza por cursos académicos

Para el presente análisis, hemos tomado como referencia los cursos académicos en los que se llevaban a cabo la inspección, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 2. Curso académico.

Curso	1962 / 63	1963 / 64	1964 / 65	1965 / 66	1966 / 67	1967 / 68	1968 / 69	1969 / 70	1970 / 71	Total
E.M. ¹⁸	1	3	10	7	10	17	28	3	23	102
Rec. sup. / Bach. Sup.	2	7	4	5	6	8	9	11	9	61
Bach. El. .	1	4	7	5	3	6	4	2	8	40
E.L.	0	3	0	0	0	0	0	5	0	8
E.S.F.P.I.	0	1	0	1	4	2	0	0	0	8
P.E. / EGB	3	0	4	0	0	0	0	0	0	7
F.P.	0	3	1	2	0	0	0	0	0	6
N.E.	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
E.P.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1

Como podemos observar, los centros con mayor número de inspecciones son los dedicados a la *Enseñanza media* con un total de 102 memorias, caracterizado por estar estructurado en dos principales etapas: el *bachillerato elemental* (curso de cuatro años, para alumnos de entre 10 y 14 años, esencial para poder acceder al bachillerato superior o una FP (formación profesional)) y el *bachillerato superior*, de dos años, para alumnos de 14 a 16 años, con dos ámbitos de estudios: ciencias y letras. Seguidamente, encontramos las dos tipologías de bachillerato mencionadas, con un total de 61 centros para el superior y 40 para el elemental. En cuarto lugar, tenemos la tipología de *Enseñanza libre o no oficial* (centros no reconocidos por el Estado donde los alumnos asistían de forma independiente para poder prepararse los exámenes oficiales) y la *Escuela sindical de formación profesional industrial* (escuelas originadas por los sindicatos durante la época franquista, destinados a proporcionar una formación profesional a los trabajadores que no tenían acceso a la educación) con un total de ocho centros cada uno. Finalmente, con un menor número de centros examinados encontramos los cursos de *Párvulos y elemental*, o también conocido como *Educación General Básica (EGB)* con 7 escuelas, que, a través de ocho cursos divididos en dos principales etapas, centraban su educación en los niños que comprendían los 6 hasta los 14 años; las *Escuelas de Formación profesional* con 6 instituciones y la *Enseñanza particular* con un único centro.

En definitiva, con los resultados obtenidos, tenemos la premisa de que, tras la celebración del concilio y la posterior aprobación de la ley educativa, la Comisión de Enseñanza analizaba con mayor exhaustividad los centros dedicados a la enseñanza media, con alumnos entre 10 y 16 años. Su interés en identificar los

¹⁸ Los cursos son los siguientes: Enseñanza Media (E.M.), Reconocimiento Superior o Bachillerato Superior (Rec.Sup. / Bach. Sup.), Bachillerato Elemental (Bach. El.), Enseñanza Libre (E.L.), Escuela sindical de formación profesional industrial (E.S.F.P.I.), Párvulos elemental (P.E.) o Educación General Básica (E.G.B.), Escuela de Formación Profesional (F.P.), No específica (N.E.) y Enseñanza Particular (E.P.)

diferentes aspectos a mejorar en sus instalaciones y educación demostraban su preocupación por brindar una mejor formación en los principales y más significativos años educativos del estudiante.

4.2.2. Entidades dependientes de los centros

Como bien es conocido, los centros educativos siempre han dependido de una entidad responsable de su gestión y financiación, como el Estado o la Iglesia. En las memorias, el inspector siempre identificaba la entidad que era propietaria de su revisión, obteniéndose un total de 28 instituciones diferentes. Destacamos a continuación sólo las diez más significativas por el gran volumen que presentan:

Tabla 3. Entidades dependientes de los centros.

Entidad	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	Total
	/ 1963	/ 1964	/ 1965	/ 1966	/ 1967	/ 1968	/ 1969	/ 1970	/ 1971	
Estado / Ministerio de Educación	0	3	6	2	3	10	14	0	17	55
Centro Libre Adoptado (CLA)	0	0	9	6	7	7	8	0	3	40
Siervas de San José	1	2	2	2	2	2	2	5	3	21
Congregación Salesiana	1	1	1	0	1	2	1	3	2	12
Compañía de Jesús	1	1	1	1	2	1	1	2	0	10
Carmelitas de la Caridad	0	1	1	1	1	0	1	2	2	9
Delegación Nacional de Sindicatos	0	1	3	1	1	2	0	0	0	8
Hermanas del Santo Ángel	0	0	0	0	1	1	1	4	1	8
Misioneros de la Preciosa Sangre	0	1	0	0	1	1	1	2	0	6
Madres Escolapias	0	1	0	0	1	0	0	2	2	6

En primer lugar, con un total de 55 centros, encontramos las instituciones que dependen del *Estado* español. Con respecto a su evolución, comenzarían a depender del ministerio de manera paulatina, siendo previamente titulares las diferentes congregaciones y compañías religiosas. Todo ello estaría de nuevo vinculado con la

implementación de la ley educativa y la exigencia de establecer una educación obligatoria y gratuita. En segundo lugar, destacamos con 40 entidades los *Centros Libres Adoptados (CLA)*, que consistían en colegios de educación secundaria que dependían de otros institutos por estar ubicados en zonas rurales. Por consiguiente, al realizarse los informes en los diferentes pueblos de la diócesis pacense, se hace evidente el elevado número de inspecciones. Por último, observamos en la tabla que el resto de entidades pertenecen al estamento eclesiástico, destacando las *Siervas de San José*, la *Congregación Salesiana* y la *Compañía de Jesús* con 21, 12 y 10 centros respectivamente, siendo una gran influencia la Iglesia en los planes educativos españoles de la década de los 60-70.

4.2.2.1. *La importancia de la asignatura de religión y la Formación del Espíritu Nacional (FEN)*

En España, las asignaturas de religión y Formación del Espíritu Nacional (FEN) formaron parte de todos los niveles educativos, esencialmente durante la época franquista, donde el peso de las materias era bastante significativo. Con la Ley de Educación Primaria de 1945, que estuvo vigente hasta el año 1970, se estableció la importancia de ambas disciplinas, declarando que todos los colegios tenían la obligación de ofrecer una formación cristiana, patriótica e intelectual.¹⁹La aprobación de la ley de los años 70, siguió reconociendo los derechos que tenía la Iglesia sobre la educación de los alumnos, estableciendo la asignatura como obligatoria, donde sus horas lectivas dependían de cada institución. A continuación, se muestra en la Tabla 4 el número de horas semanales que dedicaban los centros a impartir la asignatura.

Con respecto a la normativa, establecieron que los centros debían dedicar dos horas lectivas semanales a la asignatura, siendo de libre elección su aumento o disminución. En la tabla podemos observar cómo en primer lugar se encuentran las instituciones que impartían 2 horas con un total de 194. No obstante, su carga lectiva variaba según el tipo de centro (católico/estatal), el nivel educativo (la educación general básica y la enseñanza media comenzaban con más horas (2- 3 horas) y según se avanzaba hasta el bachillerato o la formación profesional disminuía su impartición a una única hora a la semana (disponemos de 20 centros, situándose en tercer lugar) y el sexo de sus alumnos (los colegios femeninos contaban con un mayor número de horas y dedicación a la doctrina cristiana, siendo frecuente la disposición de colegios con 3 horas o más semanales de religión).

¹⁹ Tamara ANTONA JIMENO y Juan MARTÍN-QUEVEDO: "Doctrina catódica. Las asignaturas de Religión y Formación del Espíritu Nacional en la televisión franquista (1958- 1975)", *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 27 (3) (2021), pp. 753-764. <https://doi.org/10.5209/esmp.71639>

Tabla 4. Horas lectivas semanales de la asignatura de religión.

Horas	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	Total
	/ 1963	/ 1964	/ 1965	/ 1966	/ 1967	/ 1968	/ 1969	/ 1970	/ 1971	
2h/semana	10	14	17	17	21	27	37	19	32	194
3h/semana	0	4	9	4	3	3	3	4	3	33
1h/semana	0	5	5	1	2	2	3	0	2	20
4h/semana	0	1	1	2	0	0	0	0	0	4
5h/semana	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
15h/semana	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
6h/semana	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
12h/semana	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
14h/semana	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
8h/semana	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1

Asimismo, al igual que la asignatura de religión, la formación patriótica era esencial en sus aulas. Durante la postguerra, con la finalidad de transmitir los valores de honor y respeto por la patria y la dictadura franquista, se impartía por separado (hombres y mujeres) la asignatura de Formación del Espíritu Nacional (en adelante FEN). Su visibilidad en las memorias informativas era esencial para conocer el estado en el que el centro educativo estaba comprometido con la nación y la Iglesia. A continuación, se presenta una tabla con las diferentes denominaciones que recibió:

Tabla 5. Evolución en la formación patriótica

Formación patriótica	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	Total
	/ 1963	/ 1964	/ 1965	/ 1966	/ 1967	/ 1968	/ 1969	/ 1970	/ 1971	
FEN	4	4	2	3	5	5	11	15	7	56
Clases de Formación Patriótica	1	2	3	1	3	3	2	7	5	27
Sección Femenina	2	0	1	1	1	2	2	2	2	13

Como podemos apreciar, ocupa el primer lugar, con un 58 %, la asignatura *FEN*. La obligatoriedad de su impartición se refleja en los resultados obtenidos, siguiéndole en segundo lugar, las *clases ocasionales* que se realizaban en las fechas señaladas con un 28 % (un total de 27 centros), manifestándose la ideología e inclinaciones políticas que tenía cada centro. En tercer y último lugar, disponemos *Sección Femenina* con un 14 % (13 centros). El objetivo residía en transmitir la importancia de su papel como ama de casa y buena esposa, obteniendo en consecuencia una educación patriótica centralizada en los aspectos mencionados, como la limpieza, la economía doméstica, el hogar, la cocina, el cuidado de los hijos y el buen trato con el marido. En cambio,

para el hombre se centraba en una enseñanza focalizada en la vida militar, historia nacional y conocimiento deportivo.²⁰

4.2.2.2. Editoriales de los libros de religión

En el presente análisis, identificaremos las diferentes editoriales utilizadas en los libros de religión durante la década de los sesenta y setenta. Su elección era fundamental por ser un instrumento de difusión y contenido, influenciado por las inclinaciones políticas del momento.

Tabla 6. Editoriales en los libros de religión

Editorial	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	Total
	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	
S.M	4	8	8	7	9	10	14	10	11	81
Marfil	1	9	6	4	2	2	3	0	9	36
ECIR	2	3	2	2	3	7	7	2	7	35
M.A.S.	2	6	4	2	1	6	1	1	0	23
PPC	0	0	0	0	1	1	6	3	10	21
Bruño	0	0	6	1	2	4	4	2	0	19
Everest	0	0	0	2	2	3	3	0	4	14
Anaya	0	0	0	0	0	1	3	2	3	9
Edelvives	0	0	1	0	1	3	2	2	0	9
No se especifica	0	0	0	0	1	0	4	4	8	17

Con un total de 20 editoriales diferentes, en la tabla 6 se muestran las diez pioneras, siendo la *Editorial S.M.* la que mayor volumen presenta, tanto en evolución como en cantidad total, con 80 centros. En segundo lugar, con 36 entidades destaca los libros de los autores Zahonero y Martín Penalba de la *Editorial Marfil*, siguiéndole la *Editorial ECIR* (con el autor Antonio Alonso Núñez) con 35 centros y la *Editorial M.A.S.* de Villapún Sancha (con 23). Todas comparten una ideología conservadora, católica y nacionalista, siendo los fundamentos de la identidad patriótica y el catolicismo esenciales para el desarrollo de la educación y la vida del estudiante.

4.2.2.3. La figura de director espiritual en los centros educativos

A continuación, destacamos una figura relevante para los años objeto de análisis. Se trata del director espiritual, responsable de brindar una formación religiosa y orientar a los alumnos en la doctrina cristiana. Con respecto a su función en los

²⁰ *Ibid.*, p. 754.

centros educativos, era un miembro más del personal docente, ejerciendo una labor de orientador de estudios o tutor y acompañando al estudiante durante todo el proceso educativo, impartía formación religiosa y lo preparaba para recibir los sacramentos de comunión y confirmación, velaba por el buen comportamiento del alumno, tanto dentro como fuera de sus aulas y participaba activamente en la vida comunitaria²¹.

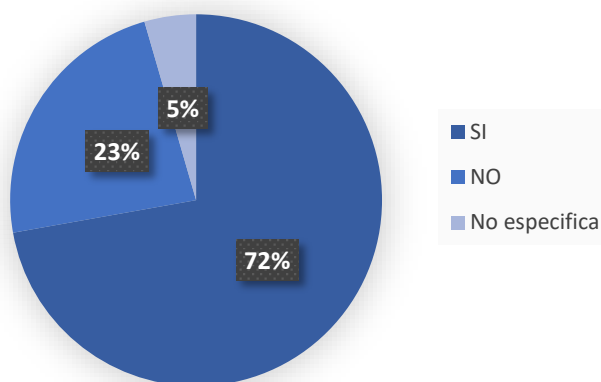


Gráfico 3. Disposición de director espiritual.

El 72 % de entidades educativas disponían del cargo de director espiritual. De acuerdo con el anterior análisis, la importancia que presenta la religión cristiana en el ámbito de la educación hace que los centros preparen con una mayor eficacia todos los aspectos relacionados con la vida estudiantil (libros de textos, prácticas religiosas, disposición de director espiritual y confesor, otros medios de formación como veremos a continuación, etc.). Asimismo, un 23 % no disponían del oficio. Esto se debe principalmente a dos motivos: primero, el cura del pueblo era el responsable de ejercer como director y, en ocasiones, solicitaba que los alumnos se trasladaran a las propias parroquias. Y, en segundo lugar, por las inclinaciones políticas que pudiera tener el centro.

4.2.2.4. Disposición de capilla propia y frecuencia en las prácticas religiosas

Las memorias informativas destacan en sus informes la disposición de capillas propias en los centros. Al ser la religión una base para la educación, las prácticas

²¹ Luis RUBIO MORÁN: "La formación espiritual centro vital unificador de la formación sacerdotal (PDV 45)", *Seminarios. Sobre los ministerios de la Iglesia*, 54 (2008), pp. 50-82. <https://seminariosdigital.es/index.php/RevistaSeminarios/article/view/521>

religiosas como las oraciones o la asistencia a misa eran fundamentales para la educación del alumno, por ello, en diferentes colegios se construían capillas en las que llevar a cabo los rituales correspondientes. Identificamos a continuación su disposición y el tipo de prácticas religiosas que se llevaban a cabo diaria, semanal, mensual y anualmente en las instituciones.

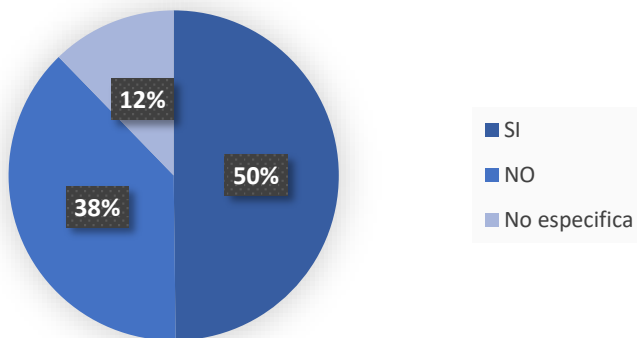


Gráfico 4. Disposición de capilla propia.

Con un 50 % observamos que los centros optarían por la edificación de una capilla en sus instalaciones, esencialmente los de carácter religioso. Al contrario, un 38 % no disponía de ella y un 12 % no aportaría el dato. Al analizar las diferentes escuelas, así como sus entidades dependientes, observamos que los colegios que formaban parte del Estado no contaban con capilla propia, al ser la entidad de carácter público e institucional. Así como las dispuestas en localidades rurales de menor tamaño, optando por las parroquias.

Asimismo, en las siguientes tablas (Tablas 7, 8, 9 y 10) se muestran las prácticas religiosas que los alumnos ejercían de manera diaria, semanal, mensual y anualmente durante el período lectivo.

Con respecto a las que se llevaban a cabo de manera diaria, destaca la *celebración de la eucaristía* con un total de 90 centros, siendo fundamental la presencia del alumno para completar su formación cristiana. Seguidamente, con 83 instituciones, tenemos las *oraciones* que el alumno debía realizar tanto a la entrada como a la salida del colegio, el *rezo del Santo Rosario* (73) y la *visita al Santísimo* (38). La ejecución de los mencionados actos dependería fundamentalmente de la tipología de centro, siendo, como es lógico, los católicos los que los llevarían a cabo con mayor asiduidad.

Tabla 7. Prácticas religiosas diarias.

Prácticas	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	Total
	/ 1963	/ 1964	/ 1965	/ 1966	/ 1967	/ 1968	/ 1969	/ 1970	/ 1971	
Celebración de la eucaristía	7	6	6	7	11	10	12	18	13	90
Oraciones al inicio y final	5	11	12	5	8	9	10	5	18	83
Rezo del Santo Rosario	6	8	8	7	8	9	9	13	5	73
Visita al Santísimo	2	2	2	2	3	6	7	8	6	38
Ninguna	0	1	5	0	0	0	6	0	5	17
Ofrecimiento de obras	0	3	2	1	0	1	3	1	3	14
Meditación	2	2	3	3	0	0	0	0	0	10
Charlas	2	1	1	1	1	1	1	0	0	8
Examen de conciencia	0	0	1	0	0	0	1	2	0	4
Trato con el director espiritual	0	0	0	0	0	1	0	0	2	3

Tabla 8. Prácticas religiosas semanales.

Prácticas	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	Total
	/ 1963	/ 1964	/ 1965	/ 1966	/ 1967	/ 1968	/ 1969	/ 1970	/ 1971	
Sabatina semanal	0	1	5	3	3	4	7	7	3	33
Santa Misa	0	2	9	4	4	2	1	0	6	29
Confesiones y comuniones	0	1	4	3	3	1	3	4	5	22
Charlas sobre religión	0	1	1	0	0	3	7	0	3	16
Misa dominical	0	0	0	0	0	3	7	0	3	13
Ninguna	0	0	0	0	0	0	5	0	7	12
Asistencia a misa comunitaria privada del colegio	0	1	2	1	1	1	0	0	0	5
Actos de la Congregación Mariana y la Cruzada Eucarística	0	1	0	0	0	1	0	1	0	4
Retiros espirituales	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3
Instrucciones en parroquias	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1

Asimismo, de manera semanal, los alumnos llevarían a cabo otras prácticas religiosas, que, junto con el resto, completarían su formación eclesial. Como podemos observar en la tabla 8, las principales obligaciones serían la *sabatina semanal* con 33 centros, la ceremonia de la *santa misa* (con 29), las *confesiones* y *comuniones* que el alumno realizaría con el director espiritual, el confesor o el párroco responsable (22) y las *charlas* que se llevaban a cabo sobre diferentes asuntos vinculados con la religión (16).

Tabla 9. Prácticas religiosas mensuales.

Prácticas	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	Total
	/ 1963	/ 1964	/ 1965	/ 1966	/ 1967	/ 1968	/ 1969	/ 1970	/ 1971	
Retiro espiritual	4	2	4	3	6	7	8	11	16	61
Prácticas y bendiciones los primeros viernes	0	6	8	4	4	6	3	7	4	42
Ejercicios del mes de mayo a la Virgen	0	3	6	1	2	1	2	0	0	15
Ninguna	0	0	0	0	0	0	7	0	7	14
Conferencias	0	0	0	1	0	2	3	1	4	11
Celebración de las fiestas más salientes	0	0	0	0	1	1	3	1	0	6
Eucaristía	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2
Ejercicio de la buena muerte	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Actos de la Congregación Mariana y Cruzada Eucarística	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

Igualmente, de manera mensual, el alumnado realizaba actividades tanto dentro como fuera del centro, como los *retiros espirituales* (61), las *bendiciones* realizadas durante los primeros viernes de cada mes (42) y los ejercicios del *mes de mayo*, también conocido como Mes de María, donde los niños caminaban por las calles en honor a la Virgen María (15).

Tabla 10. Prácticas religiosas anuales.

Prácticas	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	Total
	/ 1963	/ 1964	/ 1965	/ 1966	/ 1967	/ 1968	/ 1969	/ 1970	/ 1971	
Ejercicios espirituales abiertos	2	8	13	9	9	20	23	15	21	120
Ejercicios espirituales (sin especificar tipo)	3	7	6	6	10	4	3	4	8	51
Ejercicios espirituales cerrados	1	0	0	0	3	5	8	4	16	37
Cumplimiento pascual	0	6	6	1	2	2	0	0	2	19
Conmemoración a Don Bosco y a María Auxiliadora	2	1	2	1	1	1	2	4	4	18
Conferencias cuaresmales	0	1	3	1	1	2	3	0	4	15
Novenas solemnes a la Inmaculada y a San José	0	0	1	2	1	3	4	2	1	14
Ninguna	0	0	1	0	0	0	3	0	0	4
Misas conmemorativas en la apertura y clausura del curso	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Ejercicios espirituales semi-cerrados	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

Por último, con respecto a la formación anual, destaca la celebración de *ejercicios espirituales*, tanto de carácter *abierto* (120 centros) como *cerrados* o *privados* (37). Consisten en un conjunto de prácticas, que tienen su origen en el libro de experiencias de San Ignacio de Loyola, fundador de la compañía de Jesús, diseñadas para aumentar el vínculo del individuo con Dios, a través de la realización de varios ejercicios basados en la contemplación, la meditación, examen de conciencia y la oración, dirigidas por el director espiritual. Eran realizados por el alumno y la duración y la tipología dependían del centro. Seguidamente, en cuarto lugar, tenemos el *cumplimiento pascual* con 19 entidades, que consistía en la preparación para el acto de confesión tras la celebración de la primera comunión.

En definitiva, como podemos observar en el presente análisis, las prácticas religiosas fueron fundamentales para la formación religiosa del alumno. Además de

las horas lectivas de las clases de religión, la puesta en práctica era crucial para adquirir un mayor conocimiento de la materia, vinculada con el resto de las actividades que analizaremos en las siguientes líneas.

4.2.2.5. Otros medios de formación eclesiástica: asociaciones y obras sociales

Durante la década objeto de estudio, los escolares, además de llevar a cabo todas las prácticas anteriormente citadas, se encontraban adscritos a diferentes entidades gestionadas por el obispado, que les permitían aumentar sus conocimientos, así como ayudar en labores sociales. En las memorias se registraban los medios de formación eclesiástica que el alumno realizaba fuera de sus aulas, siendo visible esencialmente en los centros dependientes de la Iglesia. En la siguiente tabla se identifican cada uno de ellos:

Tabla 11. Otros medios de formación eclesiástica.

Otros medios formativos	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	Total
	/ 1963	/ 1964	/ 1965	/ 1966	/ 1967	/ 1968	/ 1969	/ 1970	/ 1971	
Parroquias	5	6	8	7	9	11	18	14	25	103
Congregación Mariana	3	3	3	4	6	7	9	11	4	50
Acción Católica	1	8	9	3	8	3	4	0	5	41
Obras misionales pontificias	0	3	2	1	2	3	8	8	8	35
Santa Infancia	0	2	2	1	2	1	2	5	1	16
Cruzada Eucarística	1	1	1	1	2	1	2	4	0	13
Cáritas	0	1	1	1	1	1	2	2	0	9
Cruzada Misional de Estudiantes	1	2	1	2	0	0	0	0	0	6
Asociación Hijas de María	2	1	1	1	0	0	0	0	0	5
Compañía del Rosario	0	1	1	1	1	1	0	0	0	5

Con un total de 25 entidades diferentes, en la tabla 11 se muestran los diez principales medios de formación de los centros del Arzobispado pacense. En primer lugar, con 103 instituciones, tenemos las propias *parroquias*, que se encargaban de la educación del alumno a través de charlas, catequesis y obras sociales, siendo los párrocos los responsables de acompañar a los estudiantes. En segundo lugar, contamos con la asociación de la *Congregación Mariana*, con 50 entidades, que

tienen como fin ayudar al prójimo, siguiendo los pasos de San Ignacio de Loyola, mediante la devoción a la Virgen María. Se encuentran ligados a los Jesuitas y, entre sus principales actividades destaca la realización de reuniones comunitarias, retiros y ejercicios espirituales u obras de caridad entre otros. En las memorias observamos que los centros adscritos a la presente asociación son de carácter femenino. Y, en tercer lugar, tenemos la asociación de *Acción Católica* con 41 centros. Su finalidad consistía en colaborar con los demás miembros eclesiales en la evangelización y difusión de la palabra de Dios. A diferencia de la Congregación Mariana, los centros masculinos eran los que se encontraban adscritos a esta organización. Y, por último, siguiendo el camino de Cristo de ayudar al prójimo, los alumnos realizaban obras de caridad fuera del horario lectivo. En la siguiente tabla, identificaremos las diez primeras obras en las que participaban:

Tabla 12. Obras sociales.

Obras sociales	1962 / 1963	1963 / 1964	1964 / 1965	1965 / 1966	1966 / 1967	1967 / 1968	1968 / 1969	1969 / 1970	1970 / 1971	Total
Ninguno	1	5	7	5	5	5	10	8	21	67
Visitas a barrios pobres	3	0	2	1	3	3	7	8	8	35
Campaña de navidad	1	4	5	3	2	2	3	4	0	24
Donación de alimentos	3	3	4	1	1	3	1	0	2	18
Visitas a hospitales	1	0	2	0	2	4	3	3	1	16
Visita a asilos	0	1	1	1	1	1	3	3	5	16
Formación escuelas nocturnas y mujeres de servicio	1	1	0	0	0	0	3	2	0	7
Convivencia en actos comunes	0	1	2	0	1	0	0	0	0	4
Comedores sociales	0	0	0	0	1	1	0	1	1	4
Becas sacerdotales	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2

Como apreciamos, con un aumento paulatino, los alumnos no efectuaban ningún tipo de obra social (67). Esto se debe fundamentalmente al carácter institucional de los centros, optando simplemente por el estudio de la asignatura y la formación en las parroquias. No obstante, en los colegios de carácter religioso, propiciaban la

ejecución de obras de caridad como medio de formación cristiana, así como un modo de entender con mayor precisión la doctrina cristiana. Entre sus principales actos, destacamos la visita a los suburbios y barrios pobres de la población (35), las campañas de navidad (24) y la donación de alimentos, limosnas y ropa a los más desfavorecidos (18).

En definitiva, el corpus de datos aportado en este estudio debe leerse como un eco documental de las directrices emanadas del Concilio Vaticano II, cuya base se proyectó con fuerza sobre los ámbitos educativos vinculados a la Iglesia. Las transformaciones conciliares imprimieron cambios normativos y operativos que quedaron consignados en instrumentos administrativos, memorias escolares, circulares, expedientes y registros parroquiales y diocesanos: es decir, en el tejido documental que aquí se analiza. Desde una perspectiva socio-histórica, los cambios promovidos por el Concilio intervinieron en un contexto social en plena transformación: secularización parcial de la esfera pública, expansión de la educación formal, emergencia de nuevas demandas sociales y culturales, etc.

5. Conclusiones

Para finalizar, en base al trabajo desarrollado, podemos extraer diversas conclusiones.

La relevancia de los archivos eclesiásticos se manifiesta en su capacidad para sustentar múltiples tipologías de estudio gracias a la riqueza y variedad de sus fondos documentales. Estos archivos permiten analizar la evolución de ámbitos esenciales –como la política, la economía, la educación, la sanidad, la demografía y la cultura– que han configurado la historia y la identidad de nuestras comunidades. Para garantizar el acceso y la adecuada difusión de esta información, resulta imprescindible someter sus fondos a procesos rigurosos de organización, descripción, inventariado, análisis y digitalización.

En estrecha relación con ello, la documentación eclesiástica adquiere un valor particular en el estudio del desarrollo educativo de las distintas diócesis españolas. Su consulta resulta especialmente provechosa para comprender el contexto y los cambios surgidos en el periodo posterior al Concilio Vaticano II, marcado por la aprobación de la nueva legislación educativa de los años setenta. La preservación y correcta gestión de estos archivos no solo favorece la investigación histórica y social, sino que facilita el análisis detallado de transformaciones educativas cuyo testimonio queda recogido en estos valiosos fondos documentales.

La documentación generada a partir de la institucionalización de la Delegación de Enseñanza constituye una fuente relevante para el estudio del marco educativo contemporáneo, tal y como se ha podido comprobar mediante el análisis del fondo conservado en el Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz. En este contexto, las

memorias informativas elaboradas por los distintos centros educativos se revelan como piezas clave para comprender la realidad escolar de las décadas de 1960 y 1970 en España. A través del estudio de dichas memorias en el caso de Mérida-Badajoz, se observa cómo las aulas fueron instrumentalizadas tanto para el fomento del sentimiento patriótico como para la consolidación de la devoción cristiana, reflejando un modelo educativo fuertemente influido por el contexto sociopolítico y religioso del momento.

Conviene señalar, no obstante, que las diferencias entre diócesis –tanto en su estructura como en la naturaleza, volumen y estado de conservación de la documentación que custodian– son significativas. Por ello, las conclusiones obtenidas a partir del caso concreto estudiado pueden extrapolarse en mayor o menor medida a otros territorios, dependiendo siempre de las particularidades documentales de cada archivo. Esta diversidad subraya la necesidad de abordar cada diócesis desde su singularidad, reconociendo al mismo tiempo el valor comparativo que aportan los estudios archivísticos de carácter local.

Bibliografía

- ANTONA JIMENO, Tamara y MARTÍN-QUEVEDO, Juan: “Doctrina catódica. Las asignaturas de Religión y Formación del Espíritu Nacional en la televisión franquista (1958-1975)”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 27 (3) (2021), pp. 753-764. <https://doi.org/10.5209/esmp.71639>
- ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE LA IGLESIA EN ESPAÑA: “Memoria Ecclesiae, vols. XII y XIII: Instituciones de Enseñanza y Archivos de la Iglesia”, Oviedo, Archivo histórico diocesano de Oviedo, 1998.
- BERDOTE, Esther, DÁVILA, Pauli y NAYA, Luis: “La renovación pedagógica y el Concilio Vaticano II: el caso de La Salle y las Vedrunas en el País Vasco”, *Historia Social y de la Educación*, 4/3 (2015), pp. 238-259.
- Boletín Oficial del Estado. Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Recuperado de internet: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852> [consultado 28/10/2025].
- COMELLA GUTIÉRREZ, Beatriz: “El devenir pedagógico de los seminarios conciliares españoles en la Edad Contemporánea”, *Hispania Sacra*, 66 (2014), pp. 339-371.
- COY AFRICANO, María Elizabeth: “La educación en el siglo XXI y su relación con el Concilio Vaticano II”, *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu*, 143 (2006), 95-101. <https://www.redalyc.org/pdf/3435/343529894008.pdf>

- CRUZ SAYAVERA, Soraya: "El sistema educativo durante el franquismo: las leyes de 1945 y 1970", *Revista Aequitas*, 8 (2016), pp. 31-62.
- DELGADO DE LA ROSA, Juan Antonio: "Una iglesia en cambio. 50 años del concilio Vaticano II. La recepción del concilio en España", *Las Torres de Lucca: revista internacional de filosofía política*, 4 (2015), pp. 235-273.
- FULLANA PUIGSERVER, Pere: "La educación popular católica en España de la caridad y la asistencia al compromiso social (1953-1967)", *Encuentros en teoría e historia de la Educación*, 18 (2017), pp. 78-98.
- GARRIDO PALACIOS, Manuel: "Historia de la educación en España (1857- 1975)", *Contraluz. Asociación Cultural Cerdá y Rico. Cabra del Santo Cristo*, (2005). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3099888.pdf>
- GONZÁLEZ LOZANO, Francisco, PÉREZ ORTIZ, Guadalupe y VIVAS MORENO, Agustín: "Aproximación al estudio de los manuales escolares de seminarios conciliares según el plan de estudios de 1852: relevancia para la historia de la Educación", *Anales de documentación*, 25 (2022), pp. 67-82. <https://doi.org/10.6018/analesdoc.510381>
- LABOA, Juan María: "La Concilio Vaticano II y su impacto en España", en José Antonio ESCUDERO LÓPEZ (dir.): *La Iglesia en la Historia de España*, Madrid, Marcial Pons, 2014, pp. 1149-1159.
- LASALA, Fernando: "La Santa Sede y la cuestión educativa durante la segunda mitad del siglo XIX (1846- 1903)" *Analecta Sacra Tarraconensia*, 70 (1997), pp. 271-320. http://www.icatm.net/bibliotecabalmes/sites/default/files/public/analecta/AST_70/AST_70_271.pdf
- MADRIGAL TERRAZAS, Jesús Santiago: "La recepción del Vaticano II: Crónica histórica para un "status quaestionis", *Estudios eclesiásticos*, 97 (380) (2021), pp. 3-44. <https://revistas.comillas.edu/index.php/estudioseclesiasticos/article/view/16382/15649>
- MARAURI CEBALLOS, Jesús: "La educación en el Concilio Vaticano II", *Revista Iberoamericana de Educación*, 72 (1) (2016), pp. 89-110.
- MARTÍNEZ PULIDO, Francisco: "El sistema educativo español desde 1970 hasta nuestros días", *Temas para la Educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 11 (2010). <https://www2.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7576.pdf>
- MONES, Jordi y BUSQUETS, Pujol: "La educación preescolar en España desde el final de la Guerra Civil hasta los años 60", *Revista interuniversitaria* 10 (1991), 155-185. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=87458>

- MONTERO MORENO, Antonio: *La Herencia del Concilio Vaticano II*. Recuperado de https://www.fpablovi.org/images/InstitutoSocial/materiales/seminarioDSI/IV_05_sesion_03_mons_montero.pdf [consultado 27/10/2025].
- ORTEGA, Fernando: "El Concilio Vaticano II: acontecimiento eclesial, teológico, humano", *Teología*, 49/108 (2012), pp. 201-214.
- PÉREZ ORTIZ, Guadalupe, GONZÁLEZ LOZANO, Francisco y VIVAS MORENO, Agustín: "Los archivos y bibliotecas de seminarios: fuentes documentales para el estudio de la historia de la educación en España", *Ibersid*, 12 (2) (2018), pp. 63–72. <https://ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/view/4500/3927>
- PÉREZ ORTIZ, Guadalupe y JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Concepción María: "Los manuales escolares y su influencia religiosa: una descripción biográfica", *Investigación bibliotecológica*, 38 (100) (2024), pp. 141–161. <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/58905>
- PÉREZ ORTIZ, Guadalupe, VIVAS MORENO, Agustín y LÓPEZ ORTIZ, Sonia: "El cine parroquial en Badajoz desde la documentación de los archivos eclesiásticos: el Cine Autopista", *Documentación de las Ciencias de la Información*, 48 (2025), pp. 77–91. <https://doi.org/10.5209/dcin.98456>
- PÉREZ ORTIZ, Guadalupe, VIVAS MORENO, Agustín y LÓPEZ ORTIZ, Sonia: "Identificación de fuentes histórico-estadísticas en archivos eclesiásticos: el ejemplo de la documentación eclesiástica de Mérida- Badajoz (siglos XVIII- XIX)" *Ibersid*, 19 (1) (2025), pp. 123–136. <https://doi.org/10.54886/ibersid.v19i1.5061>
- PÉREZ ORTIZ, Guadalupe, GONZÁLEZ LOZANO, Francisco y VIVAS MORENO, Agustín: "Los archivos y bibliotecas de seminarios: fuentes documentales para el estudio de la historia de la educación en España", *Ibersid: revista de sistemas de información y documentación*, 12/ 2 (2018), pp. 63-72.
- OVIDO, Lluís: "El Concilio Vaticano II y nosotros: ¿qué ha cambiado?", *Razón y fe*, 269 (1385) (2014), pp. 265-276. <https://revistas.comillas.edu/index.php/razonyfe/article/view/9833>
- RICO GÓMEZ, María Luisa y SEVILLANO CALERO, Francisco: "La Ley General de Educación de 1970 en España. La discusión del proyecto en Cortes y los límites del "reformismo" desarrollista", *Política y Sociedad*, 61 (3) (2024). <https://doi.org/10.5209/poso.75588>
- RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE GARCÍA, Susana: "Los archivos eclesiásticos y la educación en España", en Susana GALA PELLICER y María Luisa CONDE VILLAVERDE (coords.): *Archivos para la historia de la educación en España*, Madrid, Ministerio de Cultura y Deporte, 2022, pp. 129-138.

ROMÁN MACÍAS, Juan: "El Concilio Vaticano II en España (1965-1975)", *Asidonense*, 5 (2010), pp. 65-81.

RUBIO MORÁN, Luis: "La formación espiritual centro vital unificador de la formación sacerdotal (PDV 45)", *Seminarios. Sobre los ministerios de la Iglesia*, 54 (2008), pp. 50-82. <https://seminariosdigital.es/index.php/RevistaSeminarios/article/view/521>

RUIZ BERRIO, Julio: "La enseñanza en España (1960- 1969): Fuentes bibliográficas", *Revista Española de Pedagogía*, 28 (109) (1970), pp. 73-84.

VIVAS MORENO, Agustín y PÉREZ ORTIZ, Guadalupe: "Los archivos diocesanos: análisis de series documentales e importancia para la investigación histórica", *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 29/65 (2015), pp. 73-99.

VIVAS MORENO, Agustín, GONZÁLEZ LOZANO, Francisco y PÉREZ ORTIZ, Guadalupe: "Los archivos de seminarios: análisis de sus cuadros de clasificación con relación a contenidos educativos", *Informatio: Instituto de Información*, 19/2 (2014), pp. 25-41.